

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6339 *Resolución de 27 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación.*

Por Orden DEF/768/2011, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

La disposición adicional quinta, apartado k) de la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE del 2) suprime la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Asimismo, la disposición adicional sexta, punto 7) crea la Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación, adscrita al extinguido Ministerio de Ciencia e Innovación, estableciendo que el personal que a la entrada en vigor de dicha Ley esté participando en procesos selectivos para el ingreso por acceso libre o por promoción interna en la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» suprimida, una vez supere el proceso selectivo correspondiente será nombrado personal funcionario en la nueva Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden DEF/458/2012, de 2 de marzo (BOE del día 8), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado las mismas.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo adjudicados a los aspirantes aprobados cesarán en los mismos una vez que sean ocupados como funcionarios de carrera de la citada Escala.

Cuarto.

Los funcionarios interinos al servicio de la Administración del Estado que han superado el proceso selectivo, y no tomen posesión de la plaza obtenida como funcionarios de carrera, cesarán como funcionarios interinos, según Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de 17 de julio de 1997, sobre proceso de consolidación de empleo temporal.

Quinto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas,
Antonio Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TECNICOS ESPECIALIZADOS DE ORGANISMOS PUBLICOS DE INVESTIGACION

TURNO: CONSOLIDACION DE EMPLEO

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1181682713 A6156	CANCHAL MORENO MARIA ROSARIO	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS SECRETARIA GENERAL	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197146 22 5.157,04
2	5194077446 A6156	SANTANA CALLE JAVIER	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197145 22 5.157,04
3	5074507424 A6156	NAVARRO MACHADO JOSE LUIS	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE COORDINACION Y PLANES	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197144 22 5.157,04
4	5343585802 A6156	ROIG SANCHEZ JORGE	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197151 22 5.157,04
5	5018561657 A6156	LOBO DEL OLMO RUTH	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE COORDINACION Y PLANES	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197147 22 5.157,04
6	0289289446 A6156	PEÑALBA MOLDES MIGUEL ANGEL	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197150 22 5.157,04
7	0804061857 A6156	NAVARRO ALVAREZ RAUL	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197149 22 5.157,04
8	0750313868 A6156	MINGO MARTIN JOSE RAMON DE	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	MADRID TORREJON DE ARDOZ ESPECIALISTA DE I+D+I	5197148 22 5.157,04

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo